



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **084** DE

(**01 MAR 2016**)

Por la cual se concede una prórroga por noventa (90) días para tomar posesión en nombramiento en Período de Prueba en la Planta Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA-INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el literal h) del artículo 22 del Acuerdo 013 de 2007 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que según Resolución No. 079 del 29 de febrero de 2016, se nombra en Período de Prueba en la Planta Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica a **ANDRES HUMBERTO ORTEGA ACOSTA** como docente de tiempo completo en el área Educación Artística – Artes Plásticas.

Que el docente haciendo uso de su derecho solicita según el radicado con registro No. R-510 del 24 de febrero de 2015, se le conceda una prórroga de noventa (90) días para tomar posesión del cargo, contados a partir del 1 de marzo de 2016 y hasta el 13 de julio inclusive de 2016.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Conceder prórroga por noventa días (90) hábiles para tomar posesión a **ANDRES HUMBERTO ORTEGA ACOSTA**, identificado con cédula de ciudadanía número 18.126.550 de Mocoa Putumayo en el cargo de **DOCENTE TIEMPO COMPLETO**, Área de Educación Artística – Artes plástica, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 1 de marzo de 2016 y hasta el 13 de julio de 2016.

ARTÍCULO 2º. Notifíquese personalmente el contenido de esta resolución al Docente.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese al Jefe de Personal o a quien haga sus veces el contenido de la presente Resolución para que lleve a cabo lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de su posesión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

01 MAR 2016

EL RECTOR,

HNO. JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Proyectó: Lucibeth Blanchar, Profesional de Selección
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Jefe de Talento Humano